

Trabajo final de grado

Monografía

**Maltrato infantil en el ámbito intrafamiliar.  
Repercusiones psicológicas.**

❖ Estudiante: Camila Zini

C.I: 4.687.937- 4

❖ Tutor: Gonzalo Corbo

Montevideo - Uruguay

Julio 2016

## Índice:

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	4

### **Capítulo 1: Acerca de la Infancia**

<b>1.1 El lugar del niño en la historia</b> .....	7
1.1.2 La evolución del lugar del niño en la familia.....	8
<b>1.2. Los derechos del niño</b> .....	9
1.2.1 Convención internacional de los derechos del niño.....	9
1.2.2 Derechos del niño en Uruguay.....	10
1.2.3 Políticas públicas e instituciones de protección a la infancia .....	11

### **Capítulo 2: El maltrato infantil intrafamiliar**

<b>2.1 ¿Qué es el maltrato infantil intrafamiliar?</b> .....	12
<b>2.2 Tipos de maltrato</b> .....	13
2.2.1 Maltrato físico.....	13
2.2.2 Maltrato emocional.....	14
2.2.3 Negligencia.....	14
2.2.4 Abuso sexual.....	15
<b>2.3 Indicadores de maltrato</b> .....	16
<b>2.4 Causas del maltrato infantil</b> .....	16
2.4.1 Factores de riesgo y de protección.....	16
2.4.2 Características parentales.....	17
2.4.3 Características de los niños maltratados.....	18

2.4.4 El entorno social.....	19
------------------------------	----

## **Capítulo 3: Repercusiones psicológicas del maltrato infantil intrafamiliar**

<b>3.1 Psiquismo infantil e Importancia de los primeros vínculos.....</b>	<b>20</b>
3.1.1 Construcción de la actividad simbólica.....	20
3.1.2 Desarrollo afectivo.....	21
3.1.3 Construcción de la identidad.....	22
<b>3.2 Los traumas infantiles.....</b>	<b>23</b>
3.2.3 Consecuencias del trauma.....	24
<b>3.3 Los daños en la identidad y la autoestima .....</b>	<b>26</b>
<b>3.4 Factores mediadores de las consecuencias .....</b>	<b>29</b>
<b>3.5 Transmisión generacional del maltrato.....</b>	<b>30</b>
<b>3.6 Abordaje terapéutico de las consecuencias.....</b>	<b>31</b>
<b>Consideraciones finales.....</b>	<b>33</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>36</b>

## **Resumen:**

La presente monografía corresponde al Trabajo final de grado de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. El tema abordado es el maltrato infantil intrafamiliar, abarcando varios puntos que constituyen dicha problemática, así como algunas de sus principales repercusiones psicológicas. Se hace un recorrido histórico sobre el significado de infancia, donde se puede visualizar el origen de la problemática del maltrato infantil, así como la postura actual de la sociedad frente al mismo. Se expone la definición de maltrato infantil intrafamiliar como también, los tipos y formas en que se puede manifestar el mismo. Las causas de este fenómeno, son entendidas como una interacción de factores, los cuales también son abordados en este trabajo. Por último, se habla de las repercusiones psicológicas del maltrato, explicando de qué modo se ve interrumpido el desarrollo psíquico normal del niño, así como cuales son los posibles daños que pueden perdurar en la personalidad, comprometiendo el bienestar psicosocial del sujeto.

## **Introducción:**

El presente trabajo aborda la problemática del maltrato infantil intrafamiliar, exponiendo en primer lugar, aspectos relevantes que ayudan a comprender el fenómeno, para luego adentrarse en cuáles son las repercusiones psicológicas del mismo.

Dicha temática, alude a una cuestión que tiene lugar en nuestra sociedad de un modo frecuente. Un informe estadístico hecho por el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la violencia (SIPIAV) señala que, en el año 2015, se atendieron 1.908 casos de maltrato infantil de los cuales, el 80% eran recurrentes y el 91% protagonizados por familiares directos (Espectador, 2016).

El maltrato recibido durante la infancia por parte de figuras significativas como pueden ser los propios padres, tiene importantes repercusiones, ya que, en esta primera etapa, los vínculos inciden en gran medida en la formación de la personalidad.

Las víctimas, experimentan un alto nivel de dolor psíquico, pero además el maltrato puede dejar marcas duraderas en el psiquismo, determinando entre otras consecuencias, una baja autoestima, comportamientos violentos que se relacionan con la repetición de casos de violencia doméstica, e incluso el suicidio, todas repercusiones con un alto costo para el bienestar del sujeto y de su entorno.

En el primer capítulo se habla sobre cómo ha ido evolucionando el concepto de infancia a lo largo de la historia. Esta noción ha cambiado, y por tanto también cambiado el significado que se le atribuye al maltrato infantil. A la par de estos cambios, se han realizado acuerdos internacionales, entre los cuales se destaca la Convención internacional de los derechos del niño, así como también se han legislado

leyes en Uruguay como modo de dar respuesta a dicha problemática. El objetivo de este capítulo es contextualizar la temática, comprendiendo el origen del fenómeno, así como el posicionamiento que toma actualmente la sociedad y el Estado frente al mismo.

En el segundo capítulo se realiza una conceptualización del maltrato infantil intrafamiliar, proporcionando además, una comprensión sobre sus causas. En cuanto al concepto de maltrato infantil, se trata de comprenderlo dentro del ámbito en el cual tiene lugar, por tanto, se hablan de algunas de las particularidades que adquiere la violencia intrafamiliar. Se habla también sobre los diferentes tipos de maltrato, mencionando las formas más frecuentes en que se puede manifestar. En el último punto de este capítulo se abordan las causas del maltrato, entendiéndolo como un fenómeno donde están implicados muchos factores que pueden favorecer o no su desenlace. Se exponen aquí aquellos factores que generalmente tienen una mayor incidencia sobre estas situaciones, como pueden ser las características de los padres y del entorno social.

El último capítulo trata de un punto central de este trabajo, que son las repercusiones psicológicas del maltrato infantil intrafamiliar. En primer lugar, se hace una breve explicación sobre el desarrollo psíquico infantil normal, resaltando la importancia de los primeros vínculos en este proceso. Esto último pretende ser una base para una mejor comprensión de la incidencia del maltrato infantil cuando ejercido por quienes deberían contribuir a un desarrollo infantil saludable, teniendo en cuenta a su vez la vulnerabilidad del psiquismo en esta primera etapa de la vida.

En el segundo punto de este mismo capítulo, se comienza a abordar directamente las consecuencias psíquicas. Estas últimas, siempre son traumáticas, por lo cual se expone qué se entiende por trauma, así como las particularidades del mismo cuando es experimentado por un niño, de un modo sostenido en el tiempo en el ámbito intrafamiliar.

Luego se habla sobre las consecuencias del trauma, aludiendo a mecanismos defensivos o adaptativos usados frecuentemente en esta etapa de la vida, donde aún no se cuenta con recursos suficientes para enfrentar una situación de violencia. Dichos mecanismos son vistos desde distintos enfoques teóricos, entre los cuales se encuentran aquellos que refieren al uso de la negación y la disociación, otros que hablan sobre los trastornos del apego, y por último los que hablan de la identificación con el agresor.

Por otra parte, en el siguiente punto, se habla sobre cómo el maltrato afecta la identidad y la autoestima del niño. Teniendo en cuenta que el Yo se constituye en base a las primeras identificaciones, se intenta explicar a grandes rasgos qué sucede con la

identidad en estos casos. El niño víctima de maltrato, además, tiene vivencias internas que alteran en forma negativa su autopercepción y su forma de ver el mundo. Por otra parte, los mecanismos utilizados para defenderse de la situación, pueden ser utilizados en forma excesiva, integrándose a la personalidad y determinando formas de relacionamiento en el futuro. Todo esto apareja otras consecuencias patológicas a largo plazo, como son, por ejemplo, las conductas autodestructivas y la violencia hacia los demás.

Otro punto relacionado con las consecuencias del maltrato, es que no todas las personas reaccionan del mismo modo, por lo tanto, se abordan los factores implicados en la intensidad del daño. Estos factores pueden relacionarse con las características del maltrato, del niño y de su situación familiar, entre otros.

En el penúltimo punto del capítulo se aborda la transmisión generacional del maltrato. Existen mecanismos psíquicos implicados en este fenómeno, por tanto, se explica cómo están implicadas, la transmisión generacional de traumas, la compulsión a la repetición y el pasaje al acto en las modalidades vinculares violentas dentro de la familia.

Por último, el hecho de que el maltrato deje consecuencias negativas en el psiquismo, puede implicar la necesidad de un abordaje terapéutico. A modo de tener una noción sobre la terapia en estos casos, se explican de un modo breve algunos aspectos relacionados. Se deben trabajar las vivencias internas que alteran la autoestima del niño, así como la asimilación de sentimientos surgidos de las vivencias traumáticas. Se alude a su vez, a ciertas características de los niños que han pasado por estas situaciones, las cuales deben ser tenidas en cuenta, a modo de realizar un abordaje terapéutico adecuado.

# Capítulo 1: Acerca de la infancia

## 1.1 El lugar del niño en la historia

La visión que actualmente existe acerca de la infancia, como una etapa caracterizada por un estado de desvalimiento, y con una subjetividad en construcción, es el resultado de un proceso histórico en el cual se comienza a dar significado a la niñez. En el mundo occidental, hasta la edad media inclusive, el concepto de infancia no existía, sino que se fue construyendo paulatinamente, a través de ciertos cambios sociales, que se fueron dando en el transcurrir de varios siglos.

Los niños no eran reconocidos como pertenecientes a una etapa singular, sino que participaban en actividades comunes a todas las edades, siendo indiferenciados de los adultos. De este modo, las niñas por lo general, se dedicaban a la vida doméstica, siendo preparadas para el matrimonio y la maternidad; y los niños por su parte eran integrados a la sociedad, y a las actividades laborales (Bustelo, 2012).

Las muertes en la infancia eran un hecho frecuente, debido a la precariedad de sus condiciones de vida y a la incidencia de enfermedades, lo cual hacía que la expectativa de vida fuera muy baja (Amorin, 2008).

Se puede decir que recién a fines de la edad media y principios de la modernidad, se dan algunos movimientos que comienzan a gestar una nueva visión sobre la infancia. Empieza a reconocerse el cuerpo del niño con sus características propias, lo cual se puede ver reflejado en las pinturas de la época, las cuales comienzan a representar a los niños tal como son y no con rasgos de los adultos.

Por otra parte, el advenimiento de la revolución industrial, fue un acontecimiento que posibilitó una mayor diferenciación de la infancia como etapa propia. En este sentido, surge un interés por investigar y comprender las distintas etapas dentro de la niñez. Esto es planteado como forma de instrumentar la educación según las edades, con el fin de un mejor aprovechamiento del niño como mano de obra adaptable al novedoso mercado laboral de la época.

Comienza a darse desde algunos ámbitos, un reconocimiento de nuevos discursos sobre la infancia, así por ejemplo, el filósofo Rousseau (1712-1778), aportó una nueva perspectiva, planteando la infancia, como una etapa diferenciada de las demás, con derecho a ser valorada como tal, y merecedora de un trato amable y de respeto. Aun así,

el abandono y el infanticidio eran hechos frecuentes que, si bien comenzaron a ser penados por la ley, siguieron siendo practicados, en mayor medida por las clases menos favorecidas, hasta la primera mitad del siglo XIX inclusive (Barran, 2011).

Otro cambio importante con respecto al reconocimiento de la infancia, se dio en el siglo XIX, con la institucionalización de los sistemas educativos por edades. Estos tenían una clara función de disciplinamiento para el futuro ejercicio de la ciudadanía, en este sentido, en algunos países pasa a ser obligatoria la escolaridad de los niños. La educación tanto en centros educativos como en la familia, estaba impregnada por los mandatos de la iglesia, la cual consideraba a los niños como poseedores de una tendencia a lo pecaminoso, por lo que debían ser culpabilizados y reprimidos.

Ya aproximándose al siglo XX, comenzó a darse un movimiento de sensibilización, en el cual había un rechazo a las prácticas de maltrato infantil, así como también, la muerte de los niños empieza a sentirse mayormente como algo significativo y doloroso. También en dicho siglo, el interés científico y su avance en los descubrimientos sobre la infancia, fueron trasladando el poder de la iglesia sobre los modelos de crianza, imponiéndose ahora la medicina como autoridad que legitima los cuidados y la educación de los niños (Amorin, 2008).

### **1.1.2 La evolución del lugar del niño en la familia**

Una de las grandes manifestaciones de la modernidad fue la aparición de la familia, la cual irá modificando su función (que en un principio era únicamente la conservación de la propiedad), y pasará a valorar en mayor medida el afecto y la crianza de los hijos (Bustelo, 2012).

En el siglo XIX se termina de instaurar un ideal de maternidad, lo cual conlleva una responsabilización casi exclusiva de la madre en los cuidados de sus hijos (Faraone, 2000). Esto influyó en el cuestionamiento de prácticas hasta entonces comunes, en las cuales se entregaba los niños en adopción o a nodrizas que se encargaban de su crianza.

Se instauró de este modo, un modelo dominante de familia, que estaría conformado por la pareja parental y sus hijos; asumiendo la madre las tareas del hogar y la crianza de los niños, y el padre por su parte se dedicaría al trabajo y demás actividades de la esfera pública. Dicho modelo de familia se irá deconstruyendo, a través de la influencia de algunos cambios sociales (ampliación de los derechos de las mujeres a la ciudadanía, con su consecuente entrada al mercado laboral, entre otros) dando lugar a la aparición de nuevas conformaciones familiares.

Por su parte, si antes se consideraba la función materna como esencial, la función paterna comienza cobrar de igual modo una gran relevancia en el desarrollo del niño (Amorin, 2008).

En nuestros días al hablar del lugar del niño en la familia entonces, se puede decir que más allá del tipo de conformación familiar, la misma tiene una función a cumplir, y en este sentido debe proveer los cuidados que aseguren el bienestar y desarrollo de sus hijos (Bringiotti, 2011).

## **1.2. Los derechos del niño**

Junto a la evolución de los modos de percibir a la infancia, se comienza a reconocer que los derechos humanos son inherentes a dicha etapa, teniendo el estado el deber de asegurar su cumplimiento. De modo complementario a los derechos humanos, existen los derechos del niño, los cuales emanan de la característica de vulnerabilidad y de la necesidad de cuidados especiales en la infancia.

### **1.2.1 Convención internacional de los derechos del niño**

La Convención internacional de los derechos del niño (CIDN), es una declaración que expresa un acuerdo entre las diferentes culturas, en cuanto a los derechos de los niños, así como al deber de los adultos y del estado en asegurar su cumplimiento. La misma fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y luego ratificada por casi todos los países, siendo este hecho un avance significativo en la lucha por la protección a la infancia (Calvo, 2001).

La CIDN contiene una síntesis y profundización de principios relacionados a los derechos humanos y de la infancia, pudiéndose mencionar como principales antecedentes a su realización, la Declaración de Ginebra en 1924 y la Declaración Universal de los derechos del Niño en 1959 (Cillero, 2008).

Dicha convención, plantea un nuevo paradigma en el cual el niño es sujeto de derechos, o sea, es titular de sus derechos, y en este sentido debe oponerse a la vulneración de los mismos (Fanlo, 2008). El principio de “interés superior del niño” (expresado en la convención), se vincula a la protección integral de sus derechos, para lo cual sus propios intereses deben ser tomados como prioridad. Por tanto, no se deja de resaltar la necesidad de protección de los niños por parte de los adultos, pero a su vez se habla de una autonomía progresiva del niño en el ejercicio de sus derechos.

## 1.2.2 Derechos del niño en Uruguay

La normativa vinculada a los derechos del niño en Uruguay, se encuentra en el Código de la niñez y la adolescencia (CNA), el cual a su vez está basado en los principios de la Convención internacional de los derechos del niño. Si bien la CIDN considera la niñez como una etapa que culmina a los 18 años, la normativa uruguaya hace una diferenciación entre niñez (0 a 13 años) y adolescencia (de 13 a 17 años).

Citaré como pertinentes los siguientes artículos presentes en el CNA (Uruguay, 2004):

“ARTICULO 2. (Sujetos de derechos, deberes y garantías). Todos los niños y adolescentes son titulares de derechos, deberes y garantías inherentes a su calidad de personas humanas” (p.5).

“ARTICULO 3. (Principio de protección de los derechos). Todo niño y adolescente tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (p.5).

“ARTICULO 9. (Derechos esenciales). Todo niño y adolescente tiene derecho intrínseco a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso cultura, participación, asociación, a los beneficios de la seguridad social y a ser tratado en igualdad de condiciones cualquiera sea su sexo, su religión, etnia o condición social”. (p.7)

“ARTICULO 15. (Protección especial). El estado tiene la obligación de proteger especialmente a los niños y adolescentes respecto a toda forma de: A) Abandono, abuso sexual o explotación de la prostitución. B) Trato discriminatorio, hostigamiento, segregación o exclusión de los lugares de estudio, esparcimiento o trabajo. C) Explotación económica o cualquier tipo de trabajo nocivo para su salud, educación o para su desarrollo físico, espiritual o moral. D)Tratos crueles, inhumanos o degradantes. E) Estimulo al consumo de tabaco, alcohol, inhalantes y drogas. F) Situaciones que pongan en riesgo su vida o inciten a la violencia, como el uso y el comercio de armas. G) Situaciones que pongan en peligro su seguridad, como detenciones y traslados ilegítimos. H) Situaciones que pongan en peligro su identidad, como adopciones ilegítimas y ventas. I) Incumplimiento de los progenitores o responsables de alimentarlos, cuidar de su salud y velar por su educación. (p.8)

“ARTICULO 16. (De los deberes de los padres o responsables) Son deberes de los padres o responsables respecto de los niños y adolescentes: A) Respetar y tener en cuenta el carácter de sujeto de derecho del niño y del adolescente. B) Alimentar, cuidar su salud, su vestimenta y velar por su educación. C) Respetar el derecho a ser oído y considerar su opinión. D) Colaborar para que sus derechos sean efectivamente gozados. E) Prestar orientación y dirección para el ejercicio de sus derechos. F) Corregir adecuadamente a sus hijos o tutelados. G) Solicitar o permitir la intervención de servicios sociales especiales cuando se produzca un conflicto que no pueda ser resuelto en el interior de la familia y que pone en grave riesgo la vigencia de los derechos del niño y del adolescente. H) Velar por la asistencia regular a los centros de estudio y participar en el proceso educativo. I) Todo otro deber inherente a su calidad de tal. (p.9)

### **1.2.3 Políticas públicas e instituciones de protección a la infancia**

El CNA hace referencia al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como el órgano administrativo que abarca las políticas de niñez y adolescencia, cuya finalidad es la protección de los niños y adolescentes de todo el país, así como el fortalecimiento de sus vínculos familiares. Dicho órgano, cuenta con distintos programas, proyectos y hogares a los cuales accederán los menores, a modo de asegurar la protección integral de sus derechos, siempre priorizando las situaciones de mayor vulnerabilidad

En cuanto a las políticas de protección a niños víctimas de maltratos, se encuentra el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), el cual está presidido por el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), e integrado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio del Interior y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Dicho sistema trabaja para fortalecer la prevención, detección y atención de casos de violencia contra niños en todo el territorio nacional; se basa en la promoción, protección y garantía de los derechos, para lo cual convoca a diferentes organismos del Estado. Los servicios de este sistema se encuentran concentrados en Montevideo, Canelones y San José, habiendo en el resto del país comités de recepción encargados de responder de un modo coordinado e intersectorial, a las situaciones de maltrato (Arroyo, De Armas, Retamoso & Vernazza, 2012).

## Capítulo 2: Maltrato infantil intrafamiliar

### 2.1 ¿Qué es el maltrato infantil intrafamiliar?

Si bien el maltrato infantil siempre ha existido, la percepción sobre este fenómeno, coincide con el valor que se le atribuye a la vida del niño. Fue recién a mediados del siglo XX que se comenzó a prestar especial atención a estos hechos; aparecen así, definiciones y clasificaciones que intentan identificar dichas situaciones de maltrato.

Fuster y Ochoa (citados por Pincever et al., 2008) definen al maltrato infantil como:

“(…) Cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un menor -según el régimen de cada país-, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión, y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico del niño”. (p.25)

La niñez es una etapa de vulnerabilidad donde existen necesidades, que pueden ser vistas como derechos. En este sentido el maltrato infantil puede definirse también como la vulneración de los derechos del niño, el cual es tomado como un objeto, que el adulto utiliza para resolver su propio malestar (Faraone, 2000). El maltrato puede ser visto, además, como un modo de resolver conflictos, o sea, hay un pasaje al acto, en el cual se utiliza la violencia en lugar de la negociación mediante la palabra.

La violencia es un término que alude al uso de la fuerza (sea esta, física, psicológica, económica etc.) con la finalidad de provocar daño. A su vez el concepto de violencia está relacionado con aquellas situaciones donde existe una asimetría y un uso abusivo del poder. Según Galtung (citado por Espinar, 2003) “la violencia consistiría en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; disminuyendo el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible. (p.33)”

El maltrato infantil es una forma específica de violencia, que a su vez se incluye como una de las tantas manifestaciones de la violencia intrafamiliar. Si bien se ha avanzado en el reconocimiento y el respeto por los derechos del niño, la violencia se sigue ejerciendo, pero de un modo solapado al interior de las familias (Garaventa, 2005).

A modo de identificar este particular ámbito de maltrato, Escobal (2002) define a la familia como:

(...) Un espacio amplio que abarca a todos aquellos que con lazo de consanguinidad o no, con relación de parentesco político o no, se manifiestan como un grupo que convive bajo un mismo techo y habilita por sus conductas una forma de vínculo que sostiene al grupo, pudiendo diferenciarse funciones y roles entre los miembros del mismo. (p. 266)

Lo que caracteriza a la violencia intrafamiliar, es que el maltrato es sostenido en el tiempo, o sea se instaura un vínculo donde uno o más integrantes de la familia aprovechando su situación de poder o fuerza, ejercen violencia, provocando daño físico o psicológico a otros miembros del grupo familiar.

Así mismo, se hace necesario reconocer a la familia como una organización que tiende a ser conflictiva debido al tipo de interacción entre sus integrantes, pudiendo estos conflictos algunas veces trascender a situaciones de maltrato (Garaventa, 2005).

## **2.2 Tipos de maltrato**

### **2.2.1 Maltrato físico**

Este tipo de maltrato, se define como toda conducta no accidental que provoque o pueda llegar a provocar daño físico, enfermedad o incluso la muerte del niño (Bertini et al., 2005).

Muchas veces los castigos físicos son utilizados como forma de educar o poner límites a los hijos, siendo esta, una estrategia ineficaz, debido a que solamente impone poder y genera humillación, lo cual no permite al niño tener una actitud reflexiva sobre su conducta.

Por otra parte, se puede incluir como una forma de maltrato físico lo que se ha denominado Síndrome de Munchausen por procuración, en el cual se somete al niño a continuas exploraciones médicas, y tratamientos farmacológicos, alegando la presencia de síntomas que pueden ser provocados por el propio adulto responsable (Pincever et al., 2008).

### **2.2.2 Maltrato emocional**

El maltrato emocional es el más difícil de identificar ya que muchas veces se encuentra naturalizado en las relaciones cotidianas. Giberti (2005) lo define del siguiente modo:

“Son formas expresas o sutiles, verbales o gestuales, que transmiten a los niños y a las niñas el desprecio que los adultos sienten por ellos, o la falta de confianza en sus capacidades, o el desdén hacia sus naturales torpezas infantiles.” (p.61)

Este tipo de maltrato puede darse en forma de insultos, criticas, descalificaciones, amenazas, abandono, entre otros. Una variante de estas formas de maltrato emocional es cuando los padres sobre-exigen a sus hijos a que resalten en ciertas áreas de su vida (colegio, deporte, etc.), para lo cual se los presiona o culpabiliza, provocando sufrimiento emocional.

Otra forma de maltrato emocional o psicológico es cuando los padres se apropian de la subjetividad de sus hijos, brindándoles todo lo que desean y evitándoles cualquier frustración. En este tipo de vínculos, los hijos son sometidos a una simbiotización en el vínculo con sus padres, lo cual los vuelve dependientes y no les permite adaptarse a su entorno extrafamiliar (Barudy & Dantangnan, 2005). Lo opuesto a esta última forma, sería el abandono o negligencia emocional, donde no se le ofrece al niño un entorno de afecto y seguridad emocional que necesita.

### **2.2.3 Negligencia**

La negligencia es el tipo de maltrato con porcentajes más altos en todo el mundo, y tiene consecuencias que pueden llegar a ser tan graves como las demás formas de maltrato. La misma refiere a la omisión por parte de los padres o cuidadores de brindar los recursos necesarios que el niño necesita para su desarrollo en el área de salud, educación, alimentación, vivienda, desarrollo emocional entre otros (Bertini et al., 2005).

Se debe tener en cuenta, que no pueden ser incluidas en esta categoría, las situaciones donde los padres no cuentan con los recursos para satisfacer las necesidades de sus hijos, como en casos de extrema pobreza o incapacidad psicofísica.

Se pueden considerar como conductas negligentes:

- Falta de supervisión por parte de los cuidadores que expone el niño a riesgos, pudiendo ser facilitados abusos sexuales
- Negligencia física, educativa, emocional o médica
- Inducción a la práctica de conductas delictivas
- Abandono
- Exposición a violencia conyugal o a trastornos psicopatológicos y/o adicciones de los cuidadores.
- Explotación infantil

#### **2.2.4 Abuso sexual**

Como lo plantea Bertini y otros (2005):

Se considera abuso sexual infantil el involucrar a un niño o adolescente en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, ya que, por su condición de tal, carece del desarrollo madurativo, emocional y cognitivo para dar un consentimiento informado acerca del o los actos en cuestión. (p. 249)

Por su parte Kempe y Kempe (1998) agregan, el hecho de que dichos abusos pueden violar los tabúes sociales o los roles familiares.

Generalmente estos abusos son cometidos en el ámbito familiar, por padres, tíos, abuelos, hermanos o algún amigo de la familia. Abarcan diversas actividades que pueden ir desde el voyeurismo o el exhibicionismo, hasta el acercamiento físico y la penetración. Raramente se utiliza la fuerza física, sino que se instaura un vínculo abusivo, donde el niño es manipulado por el adulto a través de amenazas, sobornos o a través de la naturalización del abuso, donde el adulto le dice al niño que lo que están haciendo es una práctica natural.

El incesto es aquella forma de abuso sexual que ocurre entre familiares consanguíneos. Giberti (citada por Garaventa, 2005) al hablar del abuso sexual de padre a hija, lo define como “(...) la violación de una menor a la que su progenitor victimiza y a la que una calificación técnica nomina abuso sexual incestuoso” (p.110).

La mayor parte de las víctimas son niñas, y la edad promedio en que se da el abuso es durante la pubertad, aunque son frecuentes los abusos a niños más pequeños.

Los niños sufren estos abusos durante años, y difícilmente cuentan lo que ha ocurrido por temor o porque el abusador los convence a mantener secreto. Muchas veces, solo se descubren estos hechos cuando ocurren cambios en la situación de la familia, o cuando el niño crece y se va de la casa. Por otra parte, por lo general en las familias existe una tendencia a ocultar estos hechos, por vergüenza o por temor a desencadenar una crisis familiar.

### **2.3 Indicadores de maltrato**

El niño maltratado puede presentar indicadores físicos como heridas, hematomas, quemaduras, fracturas, etc., las cuales aparecen en forma frecuente, sin haber una explicación coherente sobre su origen.

Por otra parte, el niño puede tener ciertas actitudes que indican que está sufriendo maltrato. Entre estas actitudes se puede encontrar una gran falta de confianza en sí mismo, una excesiva necesidad de ganar o sobresalir, demandas exageradas de atención, retraimiento o pasividad frente a los demás, así como comportamientos agresivos, que pueden llegar al hostigamiento frente a otros niños (Oggiani, 2016).

## **2.4 Causas del maltrato infantil**

### **2.4.1 Factores de riesgo y de protección**

No existe una única causa que explique el maltrato infantil, sino que se trata de una compleja interacción entre características personales, familiares y sociales. Los investigadores sobre la temática, con el propósito de diagnosticar las situaciones de maltrato, definen una serie de factores que pueden favorecer o no a dichas situaciones de violencia dentro de la familia.

Los factores de riesgo son todas las características, hechos o situaciones del niño o de su entorno que aumentan la posibilidad de que ocurra el maltrato (Bertini et al., 2005).

Se pueden nombrar los siguientes factores de riesgo:

- Alcoholismo, toxicomanía y/o problemas de salud mental o física de alguno de los progenitores

- Ausencia de uno de los progenitores del hogar
- Incapacidad de los padres para brindar una relación educativa adecuada
- Falta de conocimiento o expectativas poco realistas sobre el desarrollo infantil
- Historial de malos tratos en la infancia de los padres
- Aislamiento o escasas redes de apoyo social de la familia
- Violencia conyugal
- Incapacidad emocional o intelectual de los niños

Por otra parte, los factores de protección refieren a las características de los niños, de los padres o del entorno familiar, que pueden prevenir las situaciones de maltrato. También existen los factores de compensación que posibilitan un cambio positivo cuando ya se ha dado la situación de maltrato (Pincever et al., 2008).

Entre estos factores de protección y compensación se encuentran:

- Habilidades cognitivas e interpersonales adecuadas del niño y de sus padres
- Vínculo de apego con al menos uno de los progenitores
- Familia ampliada y amigos contenedores
- Accesos a servicios y ayudas comunitarias
- Apoyo del conyugue
- Estabilidad económica
- Valores opuestos al uso de la violencia

#### **2.4.2 Características parentales**

Las características parentales conforman un factor determinante en las situaciones de maltrato infantil. En este sentido Barudy y Dantangan (2005) hablan de las “competencias parentales” para referirse a la capacidad que tienen los padres de brindar los cuidados necesarios para asegurar el desarrollo de sus hijos:

“El mérito de las madres y de los padres reside en el hecho de que deben responder a múltiples necesidades de sus hijos, necesidades que además, cambian con el tiempo. Deben, por consiguiente, disponer no solo de recursos y capacidades, sino también de una plasticidad estructural para adaptar sus respuestas a la evolución de estas necesidades del desarrollo infantil.” (p.62)

La adquisición de estas capacidades, están influenciadas por factores hereditarios, por el aprendizaje proveniente de la cultura, así como por las experiencias de buen o mal trato que los padres hayan tenido en su propia infancia.

En la parentalidad disfuncional, se pueden encontrar antecedentes de experiencias traumáticas o pérdidas que quedaron sin la posibilidad de ser elaboradas, y que forman parte de la historia de vida de los padres. Estos últimos, se caracterizan por tener una identidad desvalorizada y vulnerable, así como una escasa capacidad de empatía. A estos padres, les cuesta reconocer y valorar las capacidades de sus hijos, así como percibir y atender a las necesidades de los mismos.

En estos casos puede existir también, una dificultad en el manejo de las emociones, una falta de control de impulsos, así como una tendencia a reaccionar de un modo agresivo. La capacidad cognitiva, también puede verse alterada, o sea estos padres podrían tener dificultad para pensar y reflexionar sobre sus propias circunstancias de vida, o sobre el comportamiento de sus hijos.

Entre otras características de los padres maltratadores, se pueden nombrar los problemas de salud mental y/o adicciones, así como la poca permeabilidad a recibir ayuda profesional o comunitaria.

### **2.4.3 Características de los niños maltratados**

Si bien los niños son víctimas de estas situaciones, y nunca tienen la culpa de ser maltratados, pueden poseer algunas características que incrementen la probabilidad de sufrir violencia por parte de sus padres.

Pueden incidir algunas características como la prematurez, ya que hay estudios que señalan en estos casos, la existencia de un llanto más agudo que puede llegar a irritar a los padres, o bien la separación de la madre en este primer período, dificultaría la formación del vínculo (Faraone, 2000).

El llanto de un bebé, puede hacer revivir en los padres, sus propios sentimientos de desamparo o desvalimiento, lo cual puede resultar intolerable, al punto de hacer callar al niño a cualquier costo (Janin, 2011).

De igual modo los niños que presentan hiperactividad, otras enfermedades o discapacidades que requieren una mayor dedicación por parte de los padres, podrían desencadenar las situaciones de maltrato.

No necesariamente un niño será maltratado por carecer de ciertas cualidades; por lo cual, para que haya una vinculación afectiva saludable, debe haber un ajuste entre las características reales del niño, y aquellas que eran esperadas por los padres (Kempe & Kempe, 1998). Así, algunos niños tienen un carácter irritable, lloran en forma abundante, o se niegan alimentarse, siendo estas, características inesperadas que dificultan el vínculo.

Por otra parte, luego del nacimiento, los detalles en el aspecto del niño, pueden provocar una serie de expectativas en los padres. Así, por ejemplo, un recién nacido puede poseer un rasgo de un familiar que no es querido por la madre, lo cual puede reforzar en ella, ciertas percepciones que atribuyen un significado negativo a las expresiones del niño.

#### **2.4.4 El entorno social**

Para poder comprender las causas del maltrato infantil, se deben tener en cuenta factores presentes en un contexto más amplio, en el cual, la “cultura patriarcal” ha establecido valores y creencias dominantes que inciden en los vínculos dentro de la familia.

En dicho sistema, se ha asignado un mayor poder al hombre sobre la mujer, así como a los padres sobre los hijos, habiendo, además, la convicción de que los niños deben una obediencia absoluta e incondicional hacia los padres (Barudy, 2011). Este tipo de creencias sirve de base para que los agresores legitimen sus acciones, así como también explica que las niñas están en una posición de desventaja, donde existen aún mayores posibilidades de maltrato. Así, cuanto más adhesión tenga una familia a los valores de la cultura patriarcal, mayor será el riesgo de que ocurra violencia.

La rigidez del rol asignado a la mujer como madre, también podría aumentar el riesgo de maltrato infantil intrafamiliar. La responsabilización total de la madre por el cuidado de sus hijos, puede llevarla a un estado de desborde, situación en la cual el maltrato puede surgir como una forma de dar alivio a esa tensión (Faraone, 2000).

Desde otra perspectiva, hay investigaciones que demuestran como los medios de comunicación masiva, al proporcionar modelos violentos, influyen en las actitudes y legitiman las conductas violentas. Por tanto, la violencia transmitida en la televisión, funciona como una aculturación, donde se tiende a aceptar el uso de la fuerza como un valor fundamental, en detrimento de otras formas de mediación.

Por último, se pueden agregar otros factores que también aumentan la probabilidad de que ocurra maltrato; estos son, la falta o insuficiencia de políticas y programas que dan respuesta a estas situaciones, así como también las desigualdades sociales y la precariedad en las condiciones de vida.

## **Capítulo 3:**

### **Repercusiones psicológicas del maltrato infantil intrafamiliar**

#### **3.1 Psiquismo infantil e Importancia de los primeros vínculos.**

La familia es el primer contexto de socialización, o sea, en este ámbito el niño formará una identidad propia, y a su vez irá aprendiendo a relacionarse con los demás. Por tanto, para asegurar un desarrollo saludable, los padres deben brindar afecto y seguridad emocional, así como también transmitir normas y valores que ayuden a integrarse a la cultura.

A modo de conocer las consecuencias del maltrato infantil intrafamiliar, es necesario, comprender primero la incidencia e importancia de los primeros vínculos en la constitución subjetiva del niño.

#### **3.1. 2 Construcción de la actividad simbólica**

Piera Aulagnier plantea que el psiquismo está constituido por tres modos de funcionamiento (proceso originario, proceso primario y proceso secundario) que se suceden temporalmente, complejizando así la actividad representativa (Schlemenson, 2006).

En un primer momento, el psiquismo tiende a expresarse de un modo intenso y desorganizado, siendo el adulto el que, a través de sus cuidados, dará alivio a las tensiones internas del niño. Estos cuidados proporcionan una vivencia de satisfacción, a la vez que producen una ligazón de la energía, como lo plantea Freud, dejando las primeras huellas en el psiquismo infantil (Untoglich, 2011). La madre además de libidinizar el cuerpo del niño a través de sus cuidados, también asigna significados, pone palabras a las expresiones y emociones de su hijo; lo cual lo introduce en un orden simbólico, a la vez que lo ayuda a organizar y dar sentido a sus vivencias.

Para que pueda darse una estructuración psíquica, es importante la contención y el sostén que se le proporciona al niño, pero también son necesarios momentos de

separación ejercidos desde la función paterna. En este sentido, la calidad de los cuidados, así como los ritmos entre contención y separación, posibilitan que se constituya la capacidad de simbolizar, es decir, poder representar la ausencia mediante la palabra (Ulriksen, 2005). Como plantea Janin (2011), las primeras inscripciones son “parcialmente traducidas a otros idiomas, a otros modos del representar” (p.31), dando paso no solo a la simbolización, sino a la capacidad de desear, o sea se constituye el sujeto deseante.

### **3.1.3 El desarrollo afectivo**

Paralelamente al progreso de la actividad representativa, los niños irán logrando una coherencia interna, debido a que aprenderán a reconocer y autorregular sus emociones. Los padres deben ayudar a sus hijos a lograr una modulación emocional, así como a tener un mayor control sobre su conducta, coincidiendo esto, con el desarrollo de lo que Goleman ha denominado “inteligencia emocional” (Barudy & Dantagnan, 2005).

Por tanto, los niños poco a poco lograrán identificar y nombrar sus emociones, lo cual proporciona un mayor control sobre ellas, logrando así separarlas de las somatizaciones que caracterizan el funcionamiento primitivo del psiquismo (De Agosta, 2008). En este proceso, los niños constituyen redes representacionales en relación con el funcionamiento psíquico de las personas de su entorno, o sea, el niño, atiende a los estados emocionales ajenos como si fueran propios, por lo cual los adultos darán las pautas para que el niño pueda pensar y controlar sus emociones (Janin, 2011).

A su vez, para que pueda darse el desarrollo afectivo, los niños necesitan que se les proporcione una seguridad emocional, a través de lazos afectivos seguros con los adultos cercanos. En este sentido el concepto de apego creado por Bowlby, corresponde a una ligazón afectiva entre el niño y su cuidador, siendo la necesidad de protección, la función evolutiva de este proceso (Ulriksen, 2005). El autor describe al apego como un sistema que comienza siendo una tendencia biológica a la proximidad física, que luego se desarrollará y adaptará a la respuesta del adulto, dando lugar así a un estilo de apego (Delgado, 2008).

Al establecer un estilo de apego seguro, el niño tendrá una representación interna de las figuras de apego como disponibles, pero separadas de sí mismo. Esto le dará al niño la seguridad emocional necesaria para que sienta placer en explorar su entorno y vincularse en nuevos contextos sociales, así como también tendrá mayores recursos para tolerar situaciones adversas. Por otra parte, si los niños reciben el afecto que necesitan,

podrán brindarlo a los demás. De este modo desarrollarán la capacidad de empatía y podrán relacionarse con los demás de un modo recíproco.

### **3.1.4 Construcción de la identidad**

Como señala Yampey (citado por Balaguer, 2005):

El sentimiento de identidad expresa la experiencia emocional y cognitiva en la que el sujeto se reconoce como que es el mismo en el tiempo y el espacio no obstante sus múltiples roles y las actividades que dominan el desempeño de su conducta. (p.112)

Para el psicoanálisis la identificación es la primera exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Esta ligazón sucede en la más temprana edad y tiene en los padres esa otra persona con la cual se liga, y a la cual el niño toma como ideal (Freud, 1921).

Las primeras identificaciones del niño con sus padres (identificación primaria), forman parte de un proceso constitutivo del “Yo”. Los padres aman e idealizan a su hijo, el cual a su vez se identifica con esa imagen perfección, que constituirá su narcisismo (Janin, 2011).

En este proceso en el cual se comienza a estructurar el psiquismo, a medida que las percepciones pueden ser representadas, “Yo” y “Ello” se irán diferenciando. De igual modo, en el devenir del desarrollo, al culminar el complejo de Edipo, se instaurará el “Superyó”. En este sentido, los límites que los padres van poniendo a la satisfacción pulsional de su hijo, posibilitan la estructuración psíquica, lo cual, a su vez, asegura una mayor diferenciación del “Yo”.

A su vez, al hablar de identidad, se puede decir que una parte importante de ella, es el concepto de sí mismo, el cual algunos autores definen como “(..) el resultado de un proceso donde el niño o la niña internalizan su mundo social y externalizan su propio ser” (Barudy & Dantagnan, 2005, p.86).

El autoconcepto está vinculado a las ideas que la persona tenga de sí misma, así como a las ideas que la persona cree que los demás tienen de ella. Por tanto, en este proceso los niños se identifican con lo que sus padres le transmiten, tal como lo plantea Janin “se forma así una imagen de sí en la que quedan sobreimpuestas representaciones de otros (antepasados, figuras significativas, etc.) a través de las cuales el niño recibe un determinado ser” (2011, p.25).

En este sentido para la formación de un autoconcepto positivo es fundamental que el niño se desarrolle en un ambiente de buenos tratos, donde se sienta validado como persona, lo cual le permitirá construir una confianza en sí mismo y una autoestima elevada.

### **3.2 Los traumas infantiles**

El maltrato infantil siempre provoca efectos traumáticos, debido a que el psiquismo, al encontrarse en un proceso de constitución, no está preparado para enfrentar una situación de violencia. A su vez el niño se enfrenta a una situación paradójica en la cual es maltratado por quienes deberían protegerlo y calmarlo ante las situaciones de estrés que tuviera que enfrentar en el curso normal de su desarrollo. El trauma estaría asociado entonces al significado de las relaciones intrafamiliares, y a lo dificultoso que es para un niño comprender por qué recibe malos tratos de sus propios padres.

El término trauma o traumatismo, es utilizado por el psicoanálisis para referirse a las características de choque y efracción que puede sufrir el psiquismo ante un suceso. Freud (citado por Bleichmar, 2010) refiere al traumatismo como: “(...) una vivencia que, en un breve lapso, aporta un exceso tal en la intensidad de estímulo que su tramitación o finiquitación por vías normales y habituales fracasa, de donde por fuerza resultan trastornos duraderos para la economía energética” (p.16). Refiere a una experiencia que provoca un aumento de la excitación en el aparato psíquico, para lo cual el sujeto no está preparado con sus defensas habituales de control.

Barudy & Dantagnan (2005) al hablar de trauma psíquico infantil se refieren a “(...) las consecuencias de una agresión exógena que provoca una sensación intensa de estrés, sufrimiento o dolor, y a la que al mismo tiempo, por su contenido, es difícil encontrarle un sentido o una explicación” (p.151).

El maltrato infantil intrafamiliar se corresponde con lo que se ha denominado “proceso traumático”, lo cual refiere, al conjunto de eventos estresantes que tienen lugar en las relaciones interpersonales significativas, y que por su contenido, duración o intensidad agotan los recursos psíquicos del niño. Se plantea que un sujeto que experimenta un hecho traumático aislado, puede contar con mayores recursos emocionales para superar dicha situación; en cambio cuando experimenta episodios continuados de violencia, se produce un daño acumulativo (Mora, 2016).

Existen también aquellos traumas, que se dan en los casos de maltrato por déficit, donde no se brinda al niño los cuidados necesarios para que pueda ligar la excitación

interna y construir su mundo representacional. Algo similar a esto, es lo que se ha denominado “complejo de la madre muerta”, donde la madre (figura materna), a pesar de estar presente físicamente, deja desinvertido el lugar del hijo, el cual se identifica con ese vacío, produciéndose a su vez un vacío psíquico (Green, 1986).

El trauma genera una tendencia a desconectar lo inscripto, y a expulsar toda investidura, debido a que cualquier representación es dolorosa. Se puede producir un desinvertimiento que se expresa a través de un empobrecimiento en actividad proyectiva, junto a un sentimiento de muerte psíquica.

Cuando el niño es maltratado desde el comienzo de su vida, se obstaculiza la estructuración del pensamiento y la capacidad de simbolizar. Estos niños no logran diferenciar sensaciones, todo es percibido del mismo modo y pueden presentar una apatía afectiva. Esta falta de registro de sensaciones, provoca un sentimiento de desvitalización, como si una parte de sí mismo estuviera muerta. Por tanto, para poder sentirse vivo, el sujeto buscará vivir sensaciones fuertes, podrá buscarse constantemente el peligro, recurrir al consumo de drogas etc. (Janin, 2011).

### **3.3 Consecuencias del trauma**

Frente a la situación traumática, el psiquismo desarrollará estrategias para enfrentar el dolor y el estrés provocado, lo cual se corresponde con lo que se ha denominado mecanismos defensivos o adaptativos.

En el prefacio de la obra de Anna Freud (1992), estos mecanismos son definidos por Cármaco como: “(...) aquellos medios psicológicos que el Yo utiliza para solucionar los conflictos que surgen entre las exigencias instintivas y la necesidad de adaptarse al mundo de la realidad, bajo determinadas influencias del ambiente familiar y social” (p.9).

Según Echeburúa y Guerricaechavarría (2009), en niños con edad escolar, se desarrollan mecanismos relacionados a la idea de culpa y vergüenza por lo que ha sucedido. A su vez en niños muy pequeños (edad preescolar), debido a que aún cuentan con escasos recursos psicológicos, los mecanismos más utilizados frente al trauma por maltrato, son la negación y la disociación.

La renegación o desmentida, refiere a un mecanismo de defensa a través del cual el sujeto, se niega a reconocer la percepción de una realidad que le resulta traumatizante. Como lo afirma Monzón (citada por Garaventa, 2005) dicho mecanismo es necesario, así como todas las defensas, en tanto ayudan a enfrentar situaciones estresantes o

conflictos de la vida cotidiana. Pero, aun así, agrega la autora, si algún mecanismo es utilizado en forma excesiva, el psiquismo se daña.

Por otra parte, la disociación es considerada como:

(...) La expulsión de la percepción inmediata de la experiencia de aquello que resulta intolerable (...) < donde el sujeto > renuncia a su propio sentido del self y a sus propias reacciones y sentimientos personales, es decir, disocia grandes porciones de su propia experiencia, tanto por resultarle intolerable como porque representa un peligro real.  
(Frankel, 2002)

Wekerle y otros (2007) agregan que, en la disociación, “para alcanzar un estado de desconexión emocional, se separan entre sí emociones, pensamientos y experiencias conductuales propios” (p.38).

Este mecanismo se desarrolla frecuentemente en víctimas de situaciones altamente traumáticas, como por ejemplo, en casos de abuso sexual continuado en la infancia. Esto le permitirá al niño o niña, aun recibiendo abusos, poder subsistir psíquicamente y seguir con sus actividades cotidianas como jugar, ir a la escuela etc. Cuando el maltrato se hace crónico, el niño podrá generalizar este mecanismo, como respuesta a otras situaciones que también puedan resultar traumáticas (Rozanski, 2005).

Según Ferenczi (citado por Frankel, 2002), el niño al tener una personalidad poco desarrollada, reacciona a la situación traumática no tanto con defensas, sino que a través de una identificación con el agresor, así como con la introyección de la imagen de la persona amenazante.

La identificación implica sentir lo que el otro siente, de este modo, el niño al identificarse con el agresor podrá percibir que es lo que este desea, para así poder complacerlo y disminuir el peligro que representa. Por su parte la introyección, es un proceso similar en el cual el niño incorpora la imagen del atacante en su propia mente, lo cual le genera una sensación de mayor control sobre la situación.

Según Frankel, identificación, disociación e introyección actúan como una unidad durante el trauma. En este sentido, la identificación con el agresor informa cuales sentimientos son peligrosos en una situación, la disociación quita esos sentimientos de la conciencia y a su vez facilita la introyección del atacante. Serían, a través de la identificación, sustituidos aquellos sentimientos que resultan peligrosos, por otros más adecuados a la situación.

Otros autores como Barudy y Dantagnan (2005) hablan de que el niño puede reaccionar a las situaciones de violencia, desarrollando un “trastorno del apego”. Según esta teoría, el niño, con la finalidad de vincularse con sus cuidadores, termina inhibiendo o incrementando las conductas de apego, adaptándose así, a las características de los agresores y a la violencia ejercida por estos.

Los autores mencionados citan a Main y Solomon, quienes hablan de “apego desorganizado”, como un tipo de apego en el cual, el niño, debido a la imprevisibilidad de las conductas de sus cuidadores (padres con características altamente patológicas), no logra establecer un patrón regular de apego. Estos niños con la finalidad de lograr un mayor control sobre el entorno, pueden presentar conductas desorganizadas, que van desde una modalidad violenta hasta la complacencia.

Otra posible consecuencia, es que el niño tras buscar en forma desmedida el afecto de los adultos, desarrolle una apatía afectiva o cree fantasías de omnipotencia, lo cual al generalizarse podría conformar una estructura narcisista de personalidad (Barudy, 2011).

### **3.4 Los daños en la identidad y la autoestima**

El trato que se recibe en la infancia, influye en gran medida en la constitución de la identidad y la autoestima, ya que estas primeras experiencias con las figuras significativas, son internalizadas, integrándose a la personalidad. Un adulto que recibe violencia, tiene la posibilidad de oponer esa experiencia con otras representaciones propias; sin embargo, el niño la experimenta como parte de sí mismo.

Cuando un niño sufre maltratos, se pueden producir identificaciones patológicas, lo cual lleva a que su “Yo” se constituya en base a una imagen desvalorizada de sí mismo. Janin plantea que cuando los padres maltratan a sus hijos, no solamente demuestran sus deseos de destrucción, sino que manifiestan un vínculo donde se involucran aspectos incestuosos. La autora menciona que las leyes que posibilitan al sujeto integrarse a la cultura son: la prohibición del incesto y la prohibición del asesinato, lo cual en muchas familias está permitido. En este sentido Aulagnier, propone que en estos casos:

“(…) la instancia represora no se puede producir, menos todavía lograr, en ausencia de dos aportes exteriores: las interdicciones pronunciadas por una instancia parental que se hace en esto “portavoz” de las exigencias culturales y en mayor medida el hecho de que

estas prohibiciones recaen sobre lo que ya debe formar parte de lo reprimido de los padres (...)" (citada por Janin p. 228)

Al haber por tanto un vínculo indiscriminado, no se conformarían, diferencias internas, lo cual coincide con una desestructuración del "Yo". El niño necesita crecer en un ambiente confiable, que posibilite, una imagen valiosa de sí mismo, así como una interiorización de normas y prohibiciones parentales.

Los niños traumatizados por maltrato, experimentan una serie de vivencias internas que deterioran su autoestima y su forma de ver el mundo. Entre estas vivencias internas, se encuentra la pérdida de confianza, la cual se produce en un principio, hacia el o los agresores, pero luego puede extenderse a todos los vínculos interpersonales. El niño que es maltratado por sus padres, puede desarrollar una "vivencia depresiva" en la cual, el mundo es percibido de un modo hostil e inseguro (Barudy, 2013). El maltrato infantil en este sentido, está asociado a la aparición de síntomas depresivos durante la adolescencia y la edad adulta, así como también se generan mayores probabilidades de conductas autodestructivas y suicidio (Wekerle et al., 2007).

Según Bowlby (citado por Dutton & Golant, 1997) la disponibilidad de las figuras de apego (desde los primeros años de vida, hasta la adolescencia), incide en la formación de expectativas o representaciones internas acerca del sí mismo y de los vínculos interpersonales. Dichas expectativas se integran a la personalidad de una forma relativamente permanente, y constituyen en el sujeto, un modelo interno de sí mismo como persona digna de un trato amable, o por el contrario como merecedora de maltrato. Cuando la demanda de apego se ve frustrada en la infancia, se ve comprometido el desarrollo emocional; el sujeto tendrá menos posibilidades de consolarse a sí mismo en situaciones difíciles, pudiendo además presentar dificultades para moderar sus reacciones de ira y ansiedad.

Los estilos que adquiere el apego durante la infancia, perduran a lo largo de la vida, lo cual hace con que estas personas víctimas de maltrato, debido a la falta de confianza que generaron acerca de la disponibilidad de sus padres, puedan tener a futuro dificultades en relacionarse con los demás, así como en buscar apoyo social cuando lo necesiten.

La estigmatización es otra vivencia interna en la cual estos niños se sienten diferentes a los demás; esta diferencia conlleva la sensación de estar en desventaja, tanto por la violencia que reciben, como porque muchas veces son etiquetados como niños

enfermos o problemáticos por quienes los rodean. La estigmatización incluye los sentimientos de culpa y vergüenza, que surgen debido a que el niño, al idealizar a sus padres, concluye que es maltratado porque se lo merece, porque “es malo”, siendo esta idea menos dolorosa, que la realidad de tener padres capaces de dañar.

La vergüenza, como lo expresan Dutton y Golant (1997) “es una reacción emocional, ante un ataque dirigido contra el sentido global de sí mismo (p. 104).” En este sentido, el autor señala que los padres que avergüenzan y humillan a sus hijos, atacan la integridad del sí mismo del niño, el cual constituirá una identidad frágil. Los hechos que avergüenzan, son aquellos castigos desproporcionados, o sin motivo aparente, en estos casos, el niño termina creyendo que el motivo del maltrato, es él mismo, su propia existencia. Por tanto, el maltrato que deja consecuencias más duraderas, es aquel que lleva implícito un ataque emocional, donde el niño recibe el mensaje de ser despreciable e indigno de ser amado en la totalidad de su persona. Se produce entonces un concepto inestable y negativo de sí mismo, lo cual se relaciona, a una escasa tolerancia a las frustraciones, donde cualquier contratiempo es vivido por el sujeto como un ataque a su integridad. Esto puede desembocar en la configuración de una personalidad violenta, donde la ira es utilizada como modo de contrarrestar los propios sentimientos de inseguridad.

La identificación con el agresor, también pueden persistir a largo plazo como modo de relacionamiento interpersonal y puede adquirir muchas modalidades. Una de ellas es que debido al temor de que el trauma vuelva producirse, estas personas se identifican constantemente con los demás, con el fin de percibir cualquier posible amenaza, convirtiéndose en lo que sea necesario, para protegerse de un nuevo ataque. De un modo inconsciente, el sujeto renuncia a sus propios sentimientos, para poder así, adaptarse a las situaciones que considere potencialmente peligrosas.

El sujeto también puede hacer con que se repita el maltrato, buscando un nuevo agresor o en otros casos, el maltrato puede hacerse activo, la víctima se convierte en victimario, gracias a la identificación e introyección de la imagen del atacante. Con relación a esto último, desde el punto de vista de Valfré (2016) el niño víctima de maltrato intrafamiliar, puede ver estos hechos como normales, e internalizar una forma de relacionamiento violenta, que conduce a repetir en el futuro este tipo de vínculos.

Por otra parte, se puede agregar que la identificación con el agresor en sus diversas manifestaciones, es un mecanismo que puede perdurar en el funcionamiento psíquico de personas que no han sufrido traumas graves. En este sentido, el maltrato emocional,

como las amenazas de abandono, o las exigencias o expectativas exageradas hacia los hijos, aunque parezcan sutiles, también pueden conformar un trauma (Frankel, 2002).

Por último, el ambiente de violencia e imprevisibilidad, genera una sensación de impotencia, lo cual conduce al “proceso de indefensión aprendida”, creencia que se instaura influyendo de un modo negativo en el autoconcepto. El sujeto siente una falta de control sobre las situaciones, siente que haga lo que haga no podrá defenderse, lo cual deriva en una gran inseguridad y temor a lo que pueda suceder en el futuro.

### **3.5 Factores mediadores de las consecuencias psicológicas**

La gravedad de las consecuencias, depende del grado de victimización, la interiorización de los sentimientos de culpa, así como de los mecanismos de defensa que el niño pueda utilizar. Asimismo, las consecuencias pueden manifestarse de muchas maneras, por lo cual no se puede hablar de un único síndrome asociado al maltrato.

Las consecuencias a largo plazo no se pueden predecir con exactitud, así como también, el trauma no necesariamente se resuelve con el pasar del tiempo, sino que adquiere otras manifestaciones sintomáticas, según la etapa evolutiva que se esté atravesando.

Debido a que las personas reaccionan de distinto modo ante estos sucesos traumáticos, se puede hablar de la existencia de factores moduladores del impacto psíquico, los cuales pueden aumentar la vulnerabilidad del sujeto, o bien, reducir la intensidad del daño.

Estos factores, pueden estar en relación con las características propias de las víctimas; así por ejemplo, hay autores como Bagley y Ramsay, que dicen que cuanto menos edad posea el niño, mayor será la aparición de trastornos disociativos y más graves serán las consecuencias. Por lo contrario, otros autores como Muus y Schei, proponen que justamente la falta de madurez o conciencia, producto de la poca edad, es lo que protege al niño del impacto traumático (Echeburúa & Guerricaecharría, 2009).

En lo que respecta al género, las niñas por lo general tienden a desarrollar sentimientos de ansiedad y depresión, mientras que los niños, tienden a identificarse con el agresor, y a exteriorizar comportamientos violentos hacia los demás (Barudy, 2011).

También existen niños que no presentan síntomas luego de haber sufrido maltrato; si bien las consecuencias pueden aparecer con posterioridad, en estos casos puede haber en la víctima una mayor resistencia a los efectos traumáticos (Wekerle et al., 2007).

Con relación al entorno del niño, cuanto más conflictivo y violento sea el funcionamiento familiar, menos serán compensados los daños ocasionados y más graves pueden ser las consecuencias.

En cuanto a las características de las agresiones, cuanto más frecuentes e intensas sean estas, mayor serán los sentimientos de indefensión y vulnerabilidad provocados en el niño, así como también, en lo que respecta a la relación con el agresor, puede decirse que las consecuencias serán más dañinas, cuanto mayor sea el grado de intimidad emocional existente con el mismo.

En caso de abuso sexual, las consecuencias del revelamiento del mismo en la familia, también incide en gran medida en la intensidad del daño psíquico. En estos casos el dar crédito al testimonio del niño, brindarle protección y apoyo familiar, es fundamental para su posterior recuperación.

Por último, se pueden mencionar los procedimientos judiciales inadecuados, demasiado extensos, donde se piden testificaciones reiteradas, y no se tienen en cuenta las características propias de los niños maltratados. Aquí se produce un aumento de estrés en las víctimas, lo cual puede conducir a una revictimización, contribuyendo a un peor pronóstico de las consecuencias.

### **3.6 Transmisión generacional del maltrato**

Aquellos hechos que son impedidos de ser historizados en una generación, se transmiten a la siguiente como vacíos representacionales, que impiden la capacidad de reflexionar o pensar determinadas situaciones. Esta es una faceta de la transmisión generacional, en la cual ciertas vivencias traumáticas, entre ellas, aquellas que tienen que ver con las pérdidas, o con la violencia, al no poder ser elaboradas, dan paso a una repetición a través de varias generaciones.

La repetición es pensada desde dos puntos de vista: la repetición propiamente dicha y la compulsión a la repetición (Gomel & Matus, 2011). La repetición en sí, se relaciona a un intento de ligazón a un orden significativo, donde prima la búsqueda de sentido y se abre paso a la novedad. Esto se relaciona con lo negativizado en los vínculos ancestrales, pero que, bajo la égida de la represión, puede retornar a través de manifestaciones, que tienen más que ver con el “decir” de lo que con el “hacer”.

Por otra parte, la “compulsión a la repetición” remite a la transmisión de lo traumático, lo cual tiende a arrasar la subjetividad y la capacidad representativa, pero que siempre en algún punto lleva implícito un intento significación. En este sentido,

aquellos hechos traumáticos, que forman parte de lo repudiado en una generación, son mediados por una compulsión repetitiva y retornan mediante la “vía del hacer”. O sea, aquellos hechos imposibles de ser representados psíquicamente, se manifiestan a través de la acción, pudiendo incrementarse hasta llegar a un “pasaje al acto”.

El pasaje al acto, es aquel accionar donde la capacidad de pensar o simbolizar colapsa dando lugar a acciones extremas, como suicidios, homicidios, etc. En este accionar se incluye también la violencia vincular, como el maltrato físico o emocional. Como lo plantea Gomel (1997) “(...) la descarga pulsional libre de constricción de lo simbólico, inunda el espacio vincular y lo no dicho se transforma en golpe” (p.133).

El maltrato infantil en este sentido puede ser consecuencia de una historia familiar marcada por hechos traumáticos, donde han surgido sentimientos tan intolerables, que producen un accionar desenfrenado, donde la violencia es puesta en escena nuevamente.

### **3.7 Abordaje terapéutico de las consecuencias**

Como se mencionó anteriormente, el maltrato puede dejar diversas consecuencias negativas en el psiquismo, por lo cual se hace necesaria una intervención terapéutica. Igualmente, algunas veces, las víctimas no presentan síntomas, y no necesitan una terapia, debido a que pueden mediar otros factores (apoyo social, familiar, características de las víctimas, etc.) que disminuyen suficientemente el impacto de los sucesos traumáticos. Por tal motivo es necesaria una adecuada evaluación de la existencia de daños que afecten significativamente las actividades cotidianas del niño.

De todos modos, debe priorizarse la seguridad del niño, en el sentido de que el maltrato no vuelva a ocurrir, ya que, si esto no es así, la terapia sería totalmente ineficaz. Cuando los padres asumen su responsabilidad en el maltrato, es posible involucrarlos en el tratamiento del niño y asesorarlos para que brinden un mejor cuidado a sus hijos, de lo contrario, deben ser tomadas las medidas legales que aseguren el bienestar del menor.

En cuanto al contenido terapéutico, se trata de que el niño recuerde y vuelva a experimentar los sentimientos surgidos del maltrato; lo cual tiene como finalidad, desmontar las estrategias de afrontamiento inadecuadas que se han usado ante la imposibilidad de asimilar lo ocurrido.

En cuanto al objetivo de este procedimiento, De Agosta (2008) plantea que:

(...) Se trata que el niño pueda readquirir su habilidad para re-experimentar la vida completamente, con el comportamiento, la emoción, la sensación, y el pensamiento, para renovar su capacidad para estar en contacto con sí mismo y su ambiente, para saber quién es, y qué y por qué estas cosas han pasado. (p.63)

Es necesario además brindarle al niño estrategias de afrontamiento, es decir enseñarle habilidades para expresar y controlar sus emociones, especialmente en situaciones adversas o estresantes que tenga que enfrentar.

Wekerle y otros (2007), afirman que el objetivo de la terapia, es proporcionar a los niños habilidades que los ayuden a entender su experiencia de maltrato, afrontar sus reacciones e interactuar de un modo adecuado con los demás.

Se debe evaluar, cual es la percepción que la víctima tiene acerca de su experiencia traumática, así como también que ideas posee en relación a sus causas; esta información es de suma importancia ya que ayudará a guiar el tratamiento.

El maltrato genera respuestas cognitivas, las cuales se relacionan como ya se mencionó, con los sentimientos de culpa, desconfianza, así como a un autoconcepto negativo. En cuanto a los sentimientos de culpa, se deben modificar ciertas creencias distorsionadas sobre la experiencia de maltrato. El terapeuta debe dejar en claro la escasa capacidad del niño de defenderse de los adultos, insistiendo en que la responsabilidad del maltrato, es siempre del agresor. Se ha constatado además, que el hecho de que los niños comprendan los factores y circunstancias que hicieron con que sus padres los maltrataran, permite dar un nuevo sentido a dichas experiencias.

Por su parte, para superar el sentimiento de desconfianza, se debe ayudar a que el niño pueda diferenciar en quien puede confiar y en quien no, para que de este modo, no llegue a hacer generalizaciones equivocadas. También se debe favorecer una autoimagen positiva y no estigmatizada. Muchas veces en las victimas existe el sentimiento de “estar marcadas para siempre” por lo que les sucedió. En estos casos se debe modificar esta idea, haciendo al niño entender que el maltrato es un hecho del pasado, que no se va olvidar, pero que sus consecuencias pueden ser superadas.

Cabe destacar que es necesario adaptarse a los modos de comunicación infantiles, ya que no se puede esperar que los niños hablen de sus experiencias abiertamente como lo haría un adulto. Se ponen en juego mecanismos que no permiten al niño hablar libremente, así como también el maltrato puede haber dañado el desarrollo de un lenguaje interno que de sentido a sus experiencias. El terapeuta por tanto debe crear un

ambiente de confianza y respeto, así como también debe utilizar técnicas que faciliten la expresión emocional del niño. En este sentido, el juego, los dibujos, el arte, entre otros, son un instrumento valioso para el procesamiento del trauma, ya que permiten al niño comunicar sus experiencias, aun cuando no encuentre palabras para describirlas.

### **Consideraciones finales**

A partir de la bibliografía revisada acerca de la temática, y como se propuso al comienzo del trabajo, se abordó el fenómeno del maltrato infantil intrafamiliar, así como también se expusieron sus posibles repercusiones psicológicas.

El maltrato infantil se ha reconocido y estudiado como tal recientemente, ya que, si bien siempre ha existido, la sociedad comenzó a percibirlo de un modo negativo, así como también, la infancia adquiere un nuevo significado, en el cual se considera a los niños como personas en desarrollo, con necesidades especiales y dignas de buen trato. También se ha reconocido el rol de la familia en el cuidado de los niños y se han creado leyes de protección a la infancia; aun así, el maltrato es una cuestión que sigue teniendo lugar de un modo encubierto.

Existen muchas formas de maltrato, algunas más fáciles de identificar y otras más sutiles, pero independientemente de eso, las consecuencias siempre son traumáticas, debido a que el psiquismo infantil es más vulnerable, se está constituyendo y son justamente los padres los que tienen la función de proteger a sus hijos, lo cual hace que esta situación sea más difícil de ser asimilada por el niño.

En esta primera etapa, los vínculos establecidos con las figuras de apego, serán interiorizados por el niño, o sea se darán las primeras identificaciones y pautas de comportamiento que pasarán a formar parte de su personalidad.

La actividad representativa es clave en el desarrollo psíquico, y se constituye a través de los cuidados recibidos en la infancia, lo cual indica que cuando hay maltrato, el curso normal de dicho desarrollo podría verse afectado. Es a través de las re-inscripciones psíquicas, que se produce un mayor control de las emociones, y a su vez, una coherencia interna que permite diferenciarse como sujeto. Se puede visualizar, por tanto, de qué modo el maltrato puede dejar efectos negativos en el psiquismo, ya que, al dañarse la capacidad de simbolizar, se ve comprometido, tanto el desarrollo emocional como la propia identidad.

Como consecuencia el niño utiliza mecanismos que lo ayudan a sobrevivir en dicha situación. Con relación a esto último, existen diversos modelos teóricos que guardan ciertas similitudes, aludiendo a que el niño intenta reconstruir su personalidad, adaptándola a los comportamientos de sus agresores, para poder vincularse con estos de un modo que sea lo menos riesgoso posible. Estos mecanismos si bien ayudan al niño a sobrevivir psíquicamente, pueden volverse patológicos cuando son utilizados en forma excesiva.

El “Yo” en vez de constituirse en base a identificaciones con el amor de los padres, se termina constituyendo con una imagen de rechazo de sí mismo. Cuando los padres ejercen violencia, están poniendo en juego un vínculo indiscriminado, donde no hay respeto por la singularidad del hijo. Cuando esto sucede, no hay instancia represora, fundamental en la estructuración del psiquismo, por lo cual la identidad de ese niño, puede verse comprometida.

Por su parte la autoestima se ve dañada, debido a que a raíz del maltrato surgen vivencias internas, que alteran tanto el modo de percibir el mundo, como a sí mismo. Estas vivencias son frecuentes en los niños traumatizados por maltrato; la culpa, la vergüenza, la desconfianza, se integran a la personalidad, haciendo que el niño tenga una autopercepción negativa y vulnerable. De tal modo, la visión de sí mismo es de ser una persona poco valiosa, e incluso poco merecedora de buen trato; por su parte, el mundo externo es percibido como hostil y poco confiable.

Los mecanismos defensivos o adaptativos, como la identificación con el agresor o los trastornos del apego, pueden integrarse a la personalidad, de un modo relativamente permanente; de este modo los primeros vínculos determinarían los modos de relacionamiento posteriores.

Todas las alteraciones mencionadas, pueden desembocar en consecuencias más visibles; una de ellas es que el sujeto podrá tener dificultades para autorregular emociones como la ira y la ansiedad, pudiendo incluso llegar a conformar una personalidad violenta. La persona también puede volverse sumisa, someterse continuamente a la voluntad de los demás, lo cual genera grandes posibilidades de ser victimizada nuevamente. A nivel interpersonal, se pueden tener dificultades en establecer vínculos, ya que las personas son percibidas como no disponibles y poco confiables, por lo cual el sujeto puede tender a aislarse y no buscar ayuda externa en caso de necesitarla.

Las consecuencias pueden manifestarse de muchas otras formas, y su gravedad puede variar en relación a determinados factores que hacen a las circunstancias del maltrato; de este modo pueden incidir las características de la víctima, del maltrato en sí y del entorno familiar, entre otros. Cuanto más frecuentes e intensas sean las agresiones, así como cuanta más relación de intimidad emocional exista con el o los agresores, más graves podrán ser las consecuencias. Esto último indica cuan dañino puede llegar a ser un vínculo intrafamiliar abusivo, donde el maltrato persiste en el tiempo, y es ejercido por figuras significativas.

En la terapia hay posibilidad de que se puedan reparar los daños, pudiendo el niño, asimilar las emociones que lo excedieron, comprender su experiencia de maltrato, y mejorar su autopercepción.

Otra faceta del maltrato infantil, es que frecuentemente sucede a lo largo de varias generaciones. Esto está relacionado con la transmisión generacional de traumas no elaborados, y que buscan a través de la repetición, inscribirse a un orden significativo. En este sentido el maltrato infantil es una consecuencia de la violencia vivida por los padres en su propia infancia, los cuales, a su vez, generalmente poseen características relacionadas a una identidad frágil.

El trabajo ha englobado varios aspectos relevantes que constituyen la temática del maltrato infantil intrafamiliar, y han sido expuestas algunas de sus principales consecuencias. Estas últimas como ya se mencionó, pueden manifestarse de muchas formas, así como modificarse con el transcurrir del tiempo conformando nuevos síntomas a largo plazo. En tal sentido, esta temática es compleja; haciéndose necesaria una mayor exploración bibliográfica para comprenderla en su amplitud, lo cual excede los propósitos de este trabajo.

## Referencias:

- Amorín, D. (2010). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Montevideo: Psicolibros.
- Arroyo Á., De Armas G., Retamoso A. & Vernazza L. (2012) *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2012*. Montevideo: UNICEF
- Balaguer, R. (2005) *Vidasconnect@das, la pantalla, lugar de encuentro, juego y educación en el siglo XXI*. Uruguay: Frontera.
- Barran, J. (2011) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay: La cultura “bárbara” (1800-1860): El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barudy, J. (2011) *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005) *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Editorial Gedisa. Barcelona. España.
- Bertni, C., Luca, S., Fariña, N., Gandulía, A., & Sisini, N. (2005) El maltrato hacia los niños. En: Giberti, E. (Ed.) *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes: perspectivas psicológicas y sociales*. (p.p. 239-258) Buenos Aires: Espacio editorial
- Bleichmar, S. (2010) *Psicoanálisis extramuros: puesta a prueba frente a lo traumático*. Buenos Aires: Entreideas.
- Bringiotti, M. (2011) Maltrato infantil en las organizaciones familiares. En: Giberti, E. (Ed) *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*. (p.p.85-125) Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Bustelo, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. *Salud Colectiva*. 8 (3), 287-298. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/scol/v8n3/v8n3a06.pdf>
- Calvo, L. (2001). La violencia intrafamiliar o doméstica constituye una violación a los derechos humanos. En: Calvo, L., Escobal, A., Romero, L & Viola, L. (Ed.)

*Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad.* (p.p. 43-80)  
Montevideo : Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana

- Cillero, M. (2008). El interés superior del niño en el marco de la Convención internacional sobre los derechos del niño. En Unicef. (Ed.), *Justicia y derechos del niño. Nro. 9* (p.p. 125-142). Montevideo
- De Agosta, C. (2008) Tratamiento psicológico de niños víctimas de maltrato y abuso sexual infantil. En: Colombo R. (Ed.) *Abuso y maltrato infantil. Tratamiento psicológico.* (p.p.50 -73) Vicente López: Cauquen
- Delgado, B. (2008). Desarrollo afectivo, emocional y social. En: Giménez-Dasí, M. & Mariscal, S.(Ed.) *Psicología del desarrollo. Volumen 1. Desde el nacimiento a la primera infancia.* (p.p. 160-178) Madrid: McGraw- Hill
- Dutton, D. & Golant, S. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico.* Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2009) *Abuso sexual en la infancia. Víctimas y agresores.* Barcelona: Ariel
- Escobal, A. (2001). Psicología y violencia intrafamiliar: Aspectos a considerar ante una demanda de atención. En: Calvo, L., Escobal, A., Romero, L & Viola, L. (Ed.) *Violencia familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad.* (p.p. 259-281) Montevideo: Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana
- Espectador, (2016) *Sipiav y el maltrato infantil. “Lo que pasa es una situación social grave”.* Recuperado de: <http://www.espectador.com/sociedad/334578/sipiav-y-el-maltrato-infantil-lo-que-pasa-es-una-situacion-social-grave>
- Espinar, E. (2003) *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex – pareja sentimental.* Universidad de ciencias Económicas y Empresariales.
- Fanlo, I. (2008). Los derechos del niño y las teorías de los derechos: introducción a un debate. En Unicef. (Ed.), *Justicia y derechos del niño. Nro. 9* (p.p.159-176). Montevideo
- Faraone, A (2000) *Maltrato Infantil y un estudio de caso.* Ediciones Trilce. Montevideo.
- Frankel, J. (2002). Explorando el concepto de Ferenczi de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica (trad:

María Elena Boda) *Revista Aperturas*, nro. 11. Disponible en: <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000201>

- Freud, A. (1992) *El yo y los mecanismos de defensa*. México: Paidós
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo. Obras completas*, 18. Buenos Aires: Amorrortu.
- Garaventa (2005) Los malos tratos y los abusos contra niñas, niños y adolescentes. En: Giberti, E. (Ed.) *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes: perspectivas psicológicas y sociales*. (p.p. 103 - 133) Buenos Aires: Espacio editorial
- Giberti, E. (2005) *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Buenos Aires: Novedades Educativas
- Giménez-Dasí, M. (2008) El mundo social. En: Giménez-Dasí, M. & Mariscal, S.(Ed.) *Psicología del desarrollo. Volumen I. Desde el nacimiento a la primera infancia*. (p.p. 237-265) Madrid: McGraw- Hill
- Green, A. (1986) *Narcisismo de vida, narcisismo de muerte*. Buenos Aires: Amorrortu
- Gomel, S. (1997). *Transmisión intergeneracional. Familia y subjetividad*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Gomel, S. & Matus, S. (2011) *Conjeturas psicopatológicas. Clínica de familia y pareja*. Buenos Aires: Psicolibro
- Janin, B. (2011) *El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- Kempe & Kempe (1998) *Niños maltratados*. Madrid: Morata
- Mora, J. (2016, abril) Violencia: los deudos de la tragedia. *Revista de la CPU*. (280) p.14
- Oggiani, R. (2016, abril) Prevención del maltrato infantil. *Revista de la CPU*. (280) p.7
- Pincever, K. (2008). *Maltrato infantil: El abordaje innovador del programa Ieladeinu: Aprendizajes de una experiencia integral comunitaria*. Buenos Aires: Lumen
- Rozanski (2005) Obstáculos institucionales de la intervención en casos de abuso sexual infantil. Algunas respuestas. En: Giberti, E. (Ed.) *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes: perspectivas psicológicas y sociales*. (p.p. 79 - 101) Buenos Aires: Espacio editorial

- Schlemenson, S. (2006) *Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Buenos Aires: Paidós
- Ulriksen, M. (2005) Construcción de la subjetividad del niño. Algunas pautas para organizar una perspectiva. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. n. 100, p. 339-355.
- -Untoiglich, G. (2011). *Versiones actuales del sufrimiento infantil: una investigación psicoanalítica acerca de la desatención y la hiperactividad*. Buenos Aires: Noveduc
- Uruguay (2004) *Código de la Niñez y la Adolescencia de la República Oriental del Uruguay: Ley No. 17823 de 7 de setiembre de 2004*. Montevideo: FCU
- Valfré, M. (2016, abril) Violencia: los deudos de la tragedia. *Revista de la CPU*. (280) p.20
- Wekerle, C., Miller, A., Wolfe, D., & Spindel, C., (2007) *Maltrato infantil*. México: Editorial El Manual Moderno

